

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****77****VALDEMAQUEDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía número 2024-0190, de 31 de mayo de 2024, se han aprobado las bases y la convocatoria de una plaza de funcionario de carrera correspondiente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, para el Ayuntamiento de Valdemaqueda, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Texto íntegro de las bases: expuesto en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento ( <http://aytovaldemaqueda.sedelectronica.es> ).

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa por derechos de examen: 26 euros.

Contra dichas bases, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el alcalde del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación. Alternativamente, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Madrid de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de la posibilidad de interposición de cualesquiera otros que se considere procedentes.

En Valdemaqueda, a 31 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Ricardo Meneses Cabrero.

(02/8.686/24)

